

del Estado de 7 de junio) para proveer la plaza de Profesor adjunto de Física general, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca;

Presidente: Don José Garmendia Iraundegui.
Vocales: Don Juan Ayala Montoro y don Vicente Aleixandre Campos.

Salamanca, 4 de septiembre de 1969.—El Rector accidental.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo IV, «Sistemas de representación y Topografía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo IV, «Sistemas de representación y Topografía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 5 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en la sala de profesores de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid (avenida Juan de Herrera, Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales, así como de la Memoria por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y tantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 18 de septiembre de 1969.—El Presidente, José Pérez Sáez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para la provisión de la zona de Osuna de contribuciones e impuestos del Estado.

Se rectifica la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 8 de septiembre de 1969:

Arbitrios municipales.—El cuatro por ciento (4 por 100) en Voluntaria y el siete y medio por ciento (7,50 por 100) en Recargos de Ejecutiva.

Sevilla, 22 de septiembre de 1969.—El Presidente.—6.105-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso para la provisión de la zona de Morón de la Frontera de contribuciones e impuestos del Estado.

Se rectifica por omisión en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre de 1969:

Premio de cobranza en voluntaria.—El tres diez por ciento (3,10 por 100).

Sevilla, 22 de septiembre de 1969.—El Presidente.—6.104-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para cubrir en propiedad una plaza de oficial de contabilidad.

Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad.

Admitidos:

Don Tomás Espinosa San José.

Excluidos:

Ninguno.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de septiembre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—6.102-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se convoca oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares administrativos.

Este Ayuntamiento convoca oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares administrativos, dotadas con el sueldo anual de 14.000 pesetas, más 14.000 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y asignación transitoria así como la Ayuda Familiar en grado normal, siendo el plazo de solicitud de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 228, de fecha 18 de septiembre de 1969.

Leganés, 22 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.089-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se autoriza la ampliación de las instalaciones de la central lechera que la Entidad «Centrales Lecheras Españolas, S. A.» (CLESA) tiene adjudicada en Madrid (capital).

Excmos. Sres.: Visto el expediente promovido por «Centrales Lecheras Españolas, S. A.» (CLESA), para ampliar la central lechera que en Madrid (capital) tiene adjudicada;

Considerando justas las razones en que se fundamenta dicha solicitud, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas, aprobado por Decreto 2476/1966, de 6 de octubre.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Autorizar a «Centrales Lecheras Españolas, Sociedad Anónima» (CLESA), a la ampliación de las instalaciones de su central lechera en Madrid (capital), a base de instalar una línea completa de envasado de leche higienizada en bolsas de plástico flexible, de un solo uso, una sección completa de

esterilizado para el envasado aséptico de la leche en recipientes de cartón plastificado, sin retorno, y un equipo completo para la elaboración de leche concentrada.

Segundo.—Autorizar el envasado de leche higienizada en bolsas de plástico flexible, de un solo uso, en virtud de lo que determina el artículo 17 del Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas, aprobado por Decreto 2476/1966, de 6 de octubre.

Tercero.—Autorizar que sea retirado uno de los trenes de llenado de leche pasteurizada en botellas de cristal, con un rendimiento de 12.500 litros por hora.

Cuarto.—Las obras e instalaciones que se autorizan deberán ajustarse al proyecto que ha servido de base a la presente Resolución.

Quinto.—La Empresa «Centrales Lecheras Españolas, S. A.» (CLESA), dará cuenta a la Dirección General de Sanidad y a la Subdirección General de Industrias Agrarias de la terminación de las obras objeto de la presente disposición.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura.